



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
ACTA N° 007 – 2017**

En las instalaciones de la sala de reuniones del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital De Mi Perú, sito Av. Ayacucho Mz G-7 Lote 6 Mi Perú – Callao, siendo las 10:00 horas, del día 06 de noviembre de 2017, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, designados mediante Resolución de Alcaldía N°086-2016-MDMP.

N.º	Miembros Del CCI	Cargo
1	César Octavio Guzmán López	Gerente Municipal Presidente del CCI
2	Héctor Manuel Chávez Arenas	Gerente de Asesoría Jurídica Secretario Técnico
3	Lem Margot Ramírez Rojas	Gerente de Administración y Finanzas Miembro Titular
4	Virgilio Benigno Martínez Sulca	Gerente de Planificación Presupuesto Miembro Titular
5	Marcos Rubén Infante Dios	Gerente de Administración Tributaria Miembro Titular

QORUM

contándose con el quorum obligatorio se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA

- 1) Aprobar la capacitación a los funcionarios de la MDMP, en el tema de "el control interno y su implementación dentro de la institución a fin de cumplir con la remisión de las evidencias de difusión del Control Interno en cumplimiento de la actividad N° 06 de la Meta 30.
- 2) Informe del Avance del Sistema de Control Interno del plan de trabajo en el Proceso de Presupuesto Público.
- 3) Informe del Avance del Sistema de Control Interno del plan de trabajo en el Proceso de Contratación Pública.

ORDEN DEL DIA

Informe del avance y seguimiento del Sistema de Control Interno de las actividades en cumplimiento de la META 30 al 30 de noviembre del año en curso del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2017.

El Sr. Cesar Octavio Guzmán López, en su calidad de presidente del Comité de Control Interno, inicia su intervención agradeciendo la presencia de los miembros del Comité y a cada uno de los asistentes invitados.



✓
Acto seguido, el Presidente del Comité de Control Interno (CCI) manifiesta que con el fin de contribuir al logro de una "Cultura de Control Interno" en la entidad, de tal manera que todos sus funcionarios conciban el Control Interno como una herramienta de gestión que promueve el buen desempeño institucional y la ética pública; en beneficio de los funcionarios y servidores públicos, la propia entidad y por ende a la ciudadanía, se deberá realizar una capacitación a los funcionarios de la MDMP, en el tema de "el control interno y su implementación dentro de la Institución" en el marco del cumplimiento de la Meta 30.

Sede la palabra al Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, quien presenta ante la mesa de trabajo la documentación sustentada de las propuestas de control ejecutado en el reporte de avance del plan de trabajo en el proceso de presupuesto público.

sede la palabra al Subgerente de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, Timoteo Meza Mendoza, quien presenta ante los miembros del CCI, la documentación sustentada de las propuestas de control de avance en el plan de trabajo en el proceso de Contratación Pública.

El presidente, consulta a los miembros del Comité sobre algún cambio o aporte adicional sobre el avance y seguimiento del sistema de Control Interno, de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, y luego del intercambio de comentarios al respecto y no habiendo observaciones por parte del Comité, el presidente somete a votación la aprobación de los reportes presentados y exhorta al cumplimiento de la meta, al 30 al 30 de noviembre del presente año.

Los miembros dan su voto a favor y por UNANIMIDAD, se aprueba el reporte presentada ante el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, suscribiéndolo con el visto bueno correspondiente en señal de su conformidad, se acuerda realizar la presentación ante el titular y la Alta Dirección.

ACUERDOS

- 1) Aprobar la Capacitación a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, en el tema de "el control interno y su implementación dentro de la Institución"
- 2) Aprobar el informe del avance evaluación del Sistema de Control Interno ejecución de trabajo en el Proceso de Presupuesto Público.
- 3) Aprobar el informe del avance evaluación del Sistema de Control Interno ejecución de trabajo en el Proceso de Contratación Pública.

Siendo las 11:55 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo los asistentes la presente Acta en señal de conformidad.



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
ACTA N° 005 – 2017**

En las instalaciones de la sala de reuniones del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital De Mi Perú, sito Av. Ayacucho Mz G-7 Lote 6 Mi Perú – Callao, siendo las 15:00 horas, del día 01 de septiembre de 2017, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Mi Perú designado mediante Resolución de Alcaldía N°086-2016-MDMP.

N.º	Miembros Del CCI	Cargo
1	César Octavio Guzmán López	Gerente Municipal Presidente del CCI
2	Héctor Manuel Chávez Arenas	Gerente de Asesoría Jurídica Secretario Técnico
3	Lem Margot Ramírez Rojas	Gerente de Administración y Finanzas Miembro Titular
4	Virgilio Benigno Martínez Sulca	Gerente de Planificación Presupuesto Miembro Titular
5	Marcos Rubén Infante Dios	Gerente de Administración Tributaria Miembro Titular

QORUM

contándose con el quorum obligatorio se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA

Revisión del reporte N°02 avance de la ejecución de trabajo en el proceso de Contratación Pública al 31 de agosto (fase ejecución), en cumplimiento de la META 30 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2017.

ORDEN DEL DIA

Revisión del reporte N°02 avance de la ejecución de trabajo en el proceso de Contratación Pública al 31 de agosto (fase ejecución), en cumplimiento de la META 30 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2017.

El Sr. Cesar Octavio Guzmán López, en su calidad de presidente del Comité de Control Interno, inicia su intervención agradeciendo la presencia de los miembros del Comité y a cada uno de los asistentes invitados.

Acto seguido presidente del Comité de Control Interno (CCI), sede la palabra al Subgerente de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, Timoteo Meza Mendoza, quien presenta ante los miembros del CCI, el "Anexo N° 04" (Reporte de



avance de la ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de Contratación Pública), en el marco del cumplimiento de la Meta 30, actividad 5 del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal del año 2017 presentando lo siguiente:

- El reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de Contratación Pública; precisando que se ha realizado el desarrollo de dicho reporte en el marco de la Actividad N° 05 del cumplimiento de la Meta 30 "Implementación del Control Interno (fase ejecución), en los procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública", del programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en la cual se establece que el Comité del Control Interno de la Municipalidad debe revisar los reporte de avance de ejecución del plan de trabajo en el proceso de Contratación Pública, con la finalidad retroalimentar el avance y asegurar el cumplimiento de la implementación de las propuesta del control en el proceso de Contratación Pública.
- Asimismo, informó sobre el avance del Plan de Trabajo en la implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública (fase ejecución), indicando que al 31.08.2017 se debe cumplir hasta un 80% de las propuestas según la guía de la meta 30 del citado plan la misma que precisa: "Mediante documento circular se difundirá la importancia en el seguimiento a la implementación de la propuestas de control realizada según el formato del anexo N° 04.

ACUERDOS

3. Se acordó por unanimidad VALIDAR, los avances al 31.08.2017, del Plan de Trabajo en el Proceso de contratación pública presentado por el Subgerente de Abastecimiento.
4. Se acordó por unanimidad que el presidente del Comité (Gerente Municipal) suscriba los reportes según lo indica en la guía de la meta 30, "Implementación del Control Interno (fase ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública".

Siendo las 17:50 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo los asistentes la presente Acta en señal de conformidad.



César Octavio Guzmán López
Presidente del Comité de Control
Interno



Héctor Manuel Chávez Arenas
Secretario Técnico del Comité de
Control Interno



Lem Margot Ramírez Rojas
Gerente de Administración y
Finanzas
Miembro Titular



Virgilio Benigno Martínez Sulca
Gerente de Planificación y
Presupuesto
Miembro Titular



Marcos Rubén Infante Dios
Gerente de Administración
Tributaria
Miembro Titular